



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 18 FEB. 2016

DECRETO EXENTO N° 0560 /

Vistos:

- 1.- El Memo N° 235 de 16/02/16 de la Administración Municipal, se solicita que se concedan horas para descanso compensatorio de los siguientes funcionarios.
- 2.- El Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013 de Alcaldía que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores:

**DECRETO**

1.- Autorizase horas extraordinarias para Descanso Compensatorio, trabajadas en el mes de Enero del 2016, según Contrato de Trabajo, de funcionarios Prestación de Servicios que a continuación se indican:

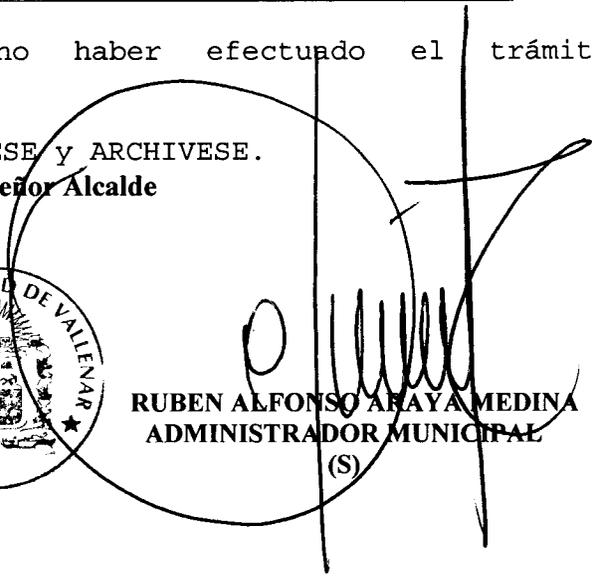
NOMBRE	DIRECCION	DESCANSO	
		25%	50%
Paula Gallo D.	DIDECO	4	
Lesley Macaya C.	DIDECO	2	
Norma Duarte T.	DIDECO	5	
Jeannette Flores	DIDECO	3	
Yerko Zamora	DIDECO	3	

Se dicta con esta fecha por no haber efectuado el trámite correspondiente en su oportunidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE.  
Por Orden del Señor Alcalde

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta de Personal
- Dirección de Control
- Arch. Oficina Partes
- RAAM/NEFR/LAC/leam.-

Departamento de Personal.-